ESTUDIO DE SECTOR

| | |
|---|---|
| OBJETO | 20 _ Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el proceso de transformación digital de la Superintendencia de Transporte, mediante digitalización y descripción de metadatos; desarrollo del sistema SGDEA, y la parametrización e implementación de una solución tecnológica de planificación de recursos empresariales (ERP), con el fin de fortalecer la gestión documental, administrativa, financiera y operativa de la entidad |
| FECHA DE ELABORACIÓN | Enero 2026 |

CONTENIDO

**INTRODUCCIÓN**
**1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD**
**2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**
**3. ANÁLISIS DE LA OFERTA**
**4. ANALISIS DE LA DEMANDA**
5. ANÁLISIS DEL SECTOR PARA DETERMINAR OTROS CRITERIOS DIFERENCIALES Y APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD QUE LE APLIQUE (según corresponda)
6. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS
**7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES**
**8. FUENTES DE INFORMACIÓN**
**9. ANEXOS**

## INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En este sentido, se entiende a un sector como el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado. De esta manera, el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

De acuerdo con lo anterior, dentro del proceso de estructuración se tuvieron en cuenta las guías y manuales definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la definición de criterios que permitan garantizar la pluralidad de oferentes, dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 2.1.4.3.2.1. del decreto 1600 de 2024, por medio del cual "(…) se modifica el Capítulo 1 y 3 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con las Subcomisiones Técnicas de la Comisión Nacional de Moralización y la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción.

## 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Superintendencia de Transporte requiere contratar la prestación de servicios tecnológicos integrales que permitan fortalecer su gestión institucional mediante:

- La digitalización certificada de documentos,
- La gestión documental electrónica,
- la continuidad operativa y evolución del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), y
- La implementación y parametrización de una solución de Planificación de Recursos Empresariales (ERP),

garantizando la eficiencia operativa, el control institucional, la seguridad y la trazabilidad de la información, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos técnicos aplicables.

La Entidad requiere integrar de manera articulada capacidades tecnológicas, operativas y funcionales que permitan consolidar su ecosistema de información institucional. En este contexto, la prestación de servicios tecnológicos integrales comprende la ejecución coordinada de los componentes de digitalización documental, gestión documental electrónica, continuidad operativa del SGDEA y la implementación de una solución ERP, los cuales deben operar de forma interoperable y alineada con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control.

La contratación de estos servicios responde a la necesidad de asegurar la sostenibilidad tecnológica, la eficiencia administrativa y la adecuada gestión de la información institucional, minimizando riesgos asociados a reprocesos, inconsistencias en los registros, pérdida de trazabilidad documental y debilidades en el control interno.

En consideración a la integralidad del objeto contractual, que involucra la prestación continua de servicios tecnológicos, la gestión de plataformas críticas de información institucional y la implementación de soluciones que deben operar de manera articulada, se debe garantizar la idoneidad del proveedor, la continuidad operativa de los sistemas y la adecuada ejecución del objeto contractual.

## 2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

a. Aspectos de Tipo Económico (Macroeconómico y Microeconómico)

El objeto de la presente contratación se enmarca en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), el cual desempeña un papel estratégico en la modernización de la gestión pública y privada, al facilitar la digitalización de procesos, la administración de la información y el uso intensivo de herramientas tecnológicas para la toma de decisiones.

En particular, este sector se relaciona con la provisión de soluciones tecnológicas orientadas al soporte de la gestión institucional, la automatización de procesos, la integración de sistemas de información y el fortalecimiento de los mecanismos de control, transparencia y eficiencia operativa.

El sector TIC se caracteriza por su constante evolución tecnológica, la incorporación permanente de nuevas soluciones digitales y su estrecha relación con los procesos de transformación digital, gobierno electrónico y gestión documental, los cuales constituyen ejes fundamentales para el desarrollo organizacional y la mejora continua de las entidades.

Con el fin de clasificar y contextualizar la necesidad de contratación dentro del Sistema de Clasificación de las Naciones Unidas (UNSPSC), se identifican los siguientes códigos, los cuales guardan relación directa con el objeto contractual y con los componentes definidos en el Anexo Técnico: 43231505, 43231508, 43231513, 81111507, 81112222, 80101507, 80161500, 80111600, 81112000.

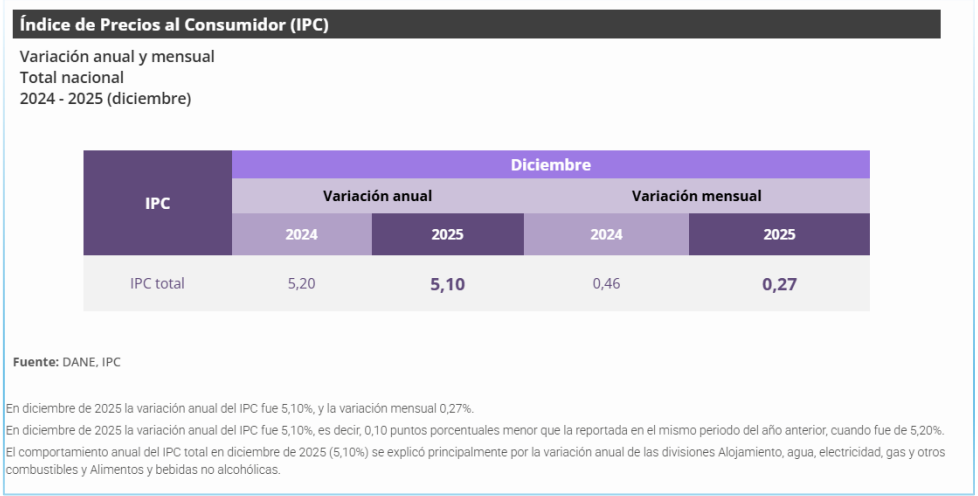
**Análisis Macroeconómico**

El sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se desarrolla en un contexto macroeconómico caracterizado por la creciente digitalización de los procesos productivos y administrativos, tanto en el ámbito público como privado, lo cual ha consolidado a los servicios tecnológicos como un componente estratégico para la eficiencia institucional y la competitividad económica.

En primer lugar, **la inflación (Índice de Precios al Consumidor – IPC)** constituye una variable macroeconómica relevante en el sector de servicios tecnológicos integrales, en la medida en que incide directamente en la estructura de costos asociada a la prestación de estos servicios.

El incremento del IPC impacta los costos laborales, operativos y administrativos de los proveedores, particularmente aquellos relacionados con el talento humano especializado, la operación continua de plataformas tecnológicas, el soporte técnico, la capacitación y los servicios asociados a la infraestructura tecnológica. En consecuencia, la inflación puede influir en los precios de los servicios de digitalización documental, gestión documental electrónica, continuidad operativa de sistemas de información y la implementación de soluciones ERP.

Adicionalmente, la inflación incide en los costos de mantenimiento y actualización de las soluciones tecnológicas, así como en la adquisición de insumos, licencias y servicios complementarios necesarios para garantizar la sostenibilidad y evolución de los sistemas implementados. En este contexto, el comportamiento del IPC se convierte en un factor a considerar para la planeación presupuestal, la definición de valores contractuales y la evaluación de la razonabilidad de los precios en el marco de la contratación de servicios tecnológicos integrales.



**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

| IPC | Diciembre | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Variación anual | | Variación mensual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 5,20 | **5,10** | 0,46 | **0,27** |

**Fuente:** DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.
En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.
El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Fuente: Dane.gov.co[1]

De acuerdo con la información publicada por el DANE, en diciembre de 2025 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) total nacional fue del 5,10%, lo que evidencia una leve desaceleración frente al mismo periodo del año 2024, cuando se ubicó en 5,20%, representando una disminución de 0,10 puntos porcentuales. Este comportamiento indica una moderación en las presiones inflacionarias al cierre del año 2025, aunque se mantiene un nivel de inflación que continúa afectando el poder adquisitivo de los agentes económicos.
En cuanto a la variación mensual, el IPC registró en diciembre de 2025 un incremento del 0,27%, inferior al observado en diciembre de 2024 (0,46%), lo que refleja una menor aceleración de los precios en el corto plazo. No obstante, este resultado confirma la persistencia de incrementos en el nivel general de precios, acumulados a lo largo del año.
Según el DANE, el comportamiento anual del IPC en diciembre de 2025 estuvo explicado principalmente por las variaciones en las divisiones de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, así como en alimentos y bebidas no alcohólicas, componentes que tienen un impacto directo sobre el costo de vida de personas naturales y sobre los costos operativos de las personas jurídicas.

En el marco del objeto contractual, orientado a la prestación de servicios tecnológicos integrales que incluyen la digitalización certificada de documentos, la gestión documental electrónica, la continuidad operativa y evolución del SGDEA, y la implementación y parametrización de una solución ERP, el comportamiento del IPC incide principalmente en la estructura de costos asociada al talento humano, los gastos operativos, el soporte técnico y las actividades de mantenimiento y evolución de las soluciones tecnológicas.

Adicionalmente, **Las tasas de interés del sistema financiero** se encuentran determinadas por las decisiones de política monetaria adoptadas por el Banco de la República. De acuerdo con el

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

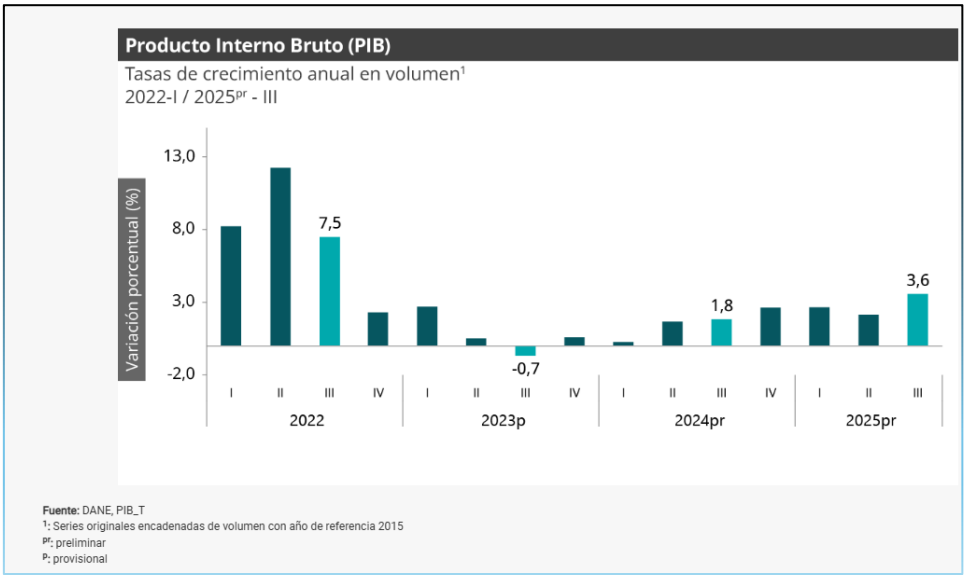
Informe de Política Monetaria publicado en octubre de 2025[2], dichas decisiones han estado orientadas a controlar las presiones inflacionarias y preservar la estabilidad macroeconómica, lo cual ha incidido en las condiciones de financiamiento y liquidez de los agentes económicos.

De acuerdo con el Informe de Política Monetaria del Banco de la República, durante el tercer trimestre de 2025 la inflación presentó un aumento superior al esperado, explicado principalmente por mayores ajustes en los precios de los alimentos —especialmente los perecederos— y de algunos bienes, en un contexto de fuerte consumo, presiones de costos laborales y restricciones en la oferta. No obstante, el Emisor mantiene la expectativa de que la inflación continúe reduciéndose gradualmente y se ubique dentro del rango meta entre 2% y 4% en 2026, acercándose al 3% a un ritmo más lento de lo previsto anteriormente.

El informe señala que la economía colombiana ha mantenido una senda de crecimiento, impulsada por el consumo de los hogares, la recuperación de la inversión y un desempeño favorable del mercado laboral, con tasas de desempleo en niveles históricamente bajos. En este contexto, la Junta Directiva ha mantenido una postura cautelosa de la política monetaria, conservando inalterada la tasa de interés de referencia en 9,25%, con el fin de asegurar la convergencia de la inflación hacia la meta y preservar un crecimiento económico sostenible.
El contexto descrito incide principalmente en las condiciones de financiamiento, los costos operativos y la planeación presupuestal para el tipo de servicio que requiere la Entidad. La estabilidad relativa de la tasa de interés de referencia y lo que se espera de que la inflación baje gradualmente y se acerque al nivel que el Banco de la República considera normal o saludable (entre 2% y 4%), favorecen escenarios de previsibilidad en los costos asociados al talento humano, al soporte tecnológico y a la operación continua de las soluciones, lo cual permite estructurar la contratación bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad financiera y razonabilidad del gasto, sin que se evidencien presiones macroeconómicas que afecten de manera significativa la ejecución del objeto contractual.

Por su parte, el **comportamiento del crecimiento económico (PIB)** incide en los niveles de inversión pública y privada en soluciones tecnológicas, así como en la priorización de proyectos orientados a la modernización institucional, la automatización de procesos y la gestión eficiente de la información. En contextos de desaceleración económica, las organizaciones tienden a optimizar el uso de los recursos disponibles, lo cual incrementa la demanda de servicios tecnológicos integrales que permitan mejorar la eficiencia operativa, fortalecer los mecanismos de control y garantizar la continuidad de los sistemas de información. En contraste, escenarios de crecimiento económico favorecen mayores niveles de inversión en transformación digital, digitalización documental, gestión documental electrónica y soluciones ERP, consolidando el papel estratégico de este sector en el fortalecimiento de la gestión institucional.

[2] https://www.banrep.gov.co/es/serie-publicaciones/informe-politica-monetaria




Fuente: DANE[3]

De acuerdo con la información publicada por el DANE, el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el periodo comprendido entre el primer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2025 evidencia una fase de desaceleración posterior a los altos niveles de crecimiento observados en 2022, seguida de una recuperación gradual de la actividad económica.

Durante el año 2022, la economía colombiana registró tasas de crecimiento elevadas, alcanzando variaciones anuales cercanas al 8,0% en el primer trimestre y superiores al 12,0% en el segundo trimestre, reflejando un fuerte dinamismo de la demanda interna. No obstante, hacia el segundo semestre de ese año se observa una moderación del crecimiento, con una variación aproximada del 7,5% en el tercer trimestre y niveles inferiores al 3,0% en el cuarto trimestre, lo que marcó el inicio de un proceso de desaceleración económica.

En 2023, el crecimiento económico continuó perdiendo impulso, registrándose tasas cercanas al 3,0% en los primeros trimestres y una contracción del -0,7% en el tercer trimestre, lo que evidenció un enfriamiento significativo de la actividad productiva. Posteriormente, hacia el cierre del año, el crecimiento se mantuvo en niveles bajos, reflejando un entorno de menor dinamismo económico.

Para 2024, la información preliminar muestra una recuperación gradual del crecimiento, con variaciones positivas que se ubican entre 1,5% y 3,0%, destacándose un crecimiento cercano al 1,8% en el tercer trimestre, lo que sugiere una mejora progresiva en la actividad económica, aunque aún por debajo de los niveles observados en 2022.

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Finalmente, en 2025 (cifras preliminares), el PIB continúa mostrando una tendencia de recuperación, con un crecimiento aproximado del 3,6% en el tercer trimestre, lo que indica un fortalecimiento paulatino de la economía colombiana, soportado por la reactivación del consumo y algunos componentes de la inversión.

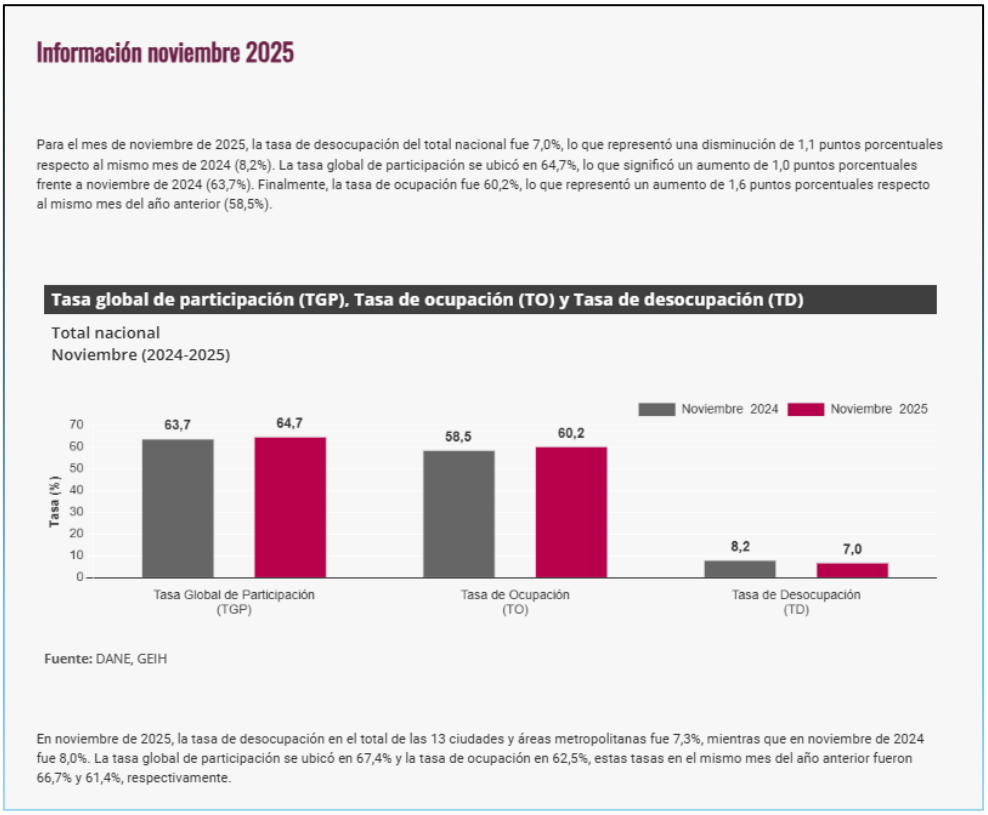
De acuerdo con la información del Producto Interno Bruto (PIB), la economía colombiana evidencia un comportamiento de recuperación gradual del crecimiento económico luego de la desaceleración registrada en 2023, con tasas de variación positivas durante 2024 y un crecimiento preliminar del 3,6 % en el tercer trimestre de 2025, lo cual refleja una dinámica económica más favorable y una mayor estabilidad en la actividad productiva.

Este comportamiento del PIB incide de manera directa en el sector de servicios tecnológicos integrales, en la medida en que los escenarios de crecimiento económico favorecen la inversión en proyectos de modernización institucional, transformación digital y fortalecimiento de capacidades tecnológicas. En particular, el crecimiento observado respalda la demanda de servicios asociados a la digitalización certificada de documentos, la gestión documental electrónica, la continuidad operativa y evolución de sistemas de información, y la implementación de soluciones ERP, como mecanismos para mejorar la eficiencia, el control y la sostenibilidad de las organizaciones.

Adicionalmente, la recuperación del crecimiento económico contribuye a generar un entorno de mayor previsibilidad presupuestal y operativa, lo cual permite estructurar la contratación de servicios tecnológicos integrales bajo criterios de eficiencia y razonabilidad del gasto. En este contexto, el comportamiento positivo del PIB no evidencia restricciones macroeconómicas que limiten la ejecución del objeto contractual, sino que, por el contrario, respalda la pertinencia de adelantar procesos orientados a fortalecer la gestión institucional mediante el uso de soluciones tecnológicas integradas.

Con relación a las condiciones del **mercado laboral**, los niveles de empleo, informalidad y disponibilidad de talento humano inciden de manera directa en el sector de servicios tecnológicos integrales, en la medida en que la prestación de estos servicios depende principalmente de personal calificado. La dinámica del mercado laboral influye en la estructura de costos de los proveedores, especialmente en los componentes asociados al talento humano, soporte técnico, operación continua y evolución de las soluciones tecnológicas.

Para el análisis del mercado laboral se tiene en cuenta la información más reciente publicada por el DANE correspondiente al mes de noviembre, la cual resulta representativa del comportamiento del empleo durante el año analizado y permite identificar las tendencias del mercado laboral que inciden en la disponibilidad de talento, la estabilidad de los costos laborales y la sostenibilidad en la prestación de los servicios tecnológicos objeto de contratación.




Fuente: DANE[4]

De acuerdo con la información publicada por el DANE, para el mes de noviembre de 2025 el mercado laboral a nivel nacional presentó un comportamiento favorable en comparación con el mismo periodo del año anterior. La tasa de desocupación se ubicó en 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024, cuando fue del 8,2%, evidenciando una mejora en las condiciones de empleo del país.

De manera complementaria, la tasa global de participación (TGP) alcanzó el 64,7%, registrando un incremento de 1,0 punto porcentual frente a noviembre de 2024 (63,7%), lo cual indica una mayor incorporación de personas en edad de trabajar al mercado laboral. Este comportamiento sugiere un fortalecimiento de la oferta laboral y una mayor disposición de la población para participar activamente en la economía.

Por su parte, la tasa de ocupación (TO) se situó en 60,2%, lo que significó un aumento de 1,6 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (58,5%), reflejando una expansión en el número de personas efectivamente ocupadas. Este resultado es consistente con el crecimiento del empleo observado en los últimos meses, especialmente en las principales áreas urbanas.

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

En conjunto, la reducción de la tasa de desocupación, junto con el aumento en la participación y en la ocupación, evidencia una dinámica positiva del mercado laboral durante el año 2025.

Finalmente, desde la perspectiva de la **política fiscal**, el Estado enfrenta el reto de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, lo cual implica fortalecer la eficiencia en la asignación y ejecución del gasto público, así como optimizar el uso de los recursos disponibles. En este contexto, los lineamientos establecidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo[5], resaltan la importancia de priorizar inversiones que generen eficiencia operativa, control institucional y mejora en la gestión pública.

En relación con el objeto de la contratación, este contribuye a dichos objetivos fiscales al permitir una gestión más eficiente de los procesos administrativos, financieros y documentales, reducir reprocesos, fortalecer los mecanismos de control y transparencia, y optimizar el uso de los recursos públicos, sin generar presiones adicionales sobre la sostenibilidad fiscal.

**Análisis Microeconómico**
Desde el punto de vista microeconómico, la prestación de servicios tecnológicos integrales orientados a la digitalización certificada de documentos, la gestión documental electrónica, la continuidad operativa y evolución del SGDEA, y la implementación y parametrización de una solución de Planificación de Recursos Empresariales (ERP), se caracteriza por ser una actividad intensiva en talento humano calificado, cuya ejecución depende principalmente de perfiles técnicos, funcionales y operativos especializados en tecnologías de la información, gestión documental, soporte de sistemas y parametrización de soluciones tecnológicas.

En este contexto, los costos laborales constituyen un componente relevante en la estructura de costos del servicio, siendo el salario mínimo legal vigente y los ajustes salariales del mercado referentes para la determinación de los valores asociados al talento humano. Las variaciones en dichos salarios inciden directamente en los costos de prestación del servicio y, por ende, en la formación del precio de los servicios tecnológicos integrales, junto con otros factores como el nivel de especialización requerido, la continuidad operativa, el soporte técnico y la transferencia de conocimiento asociada

[5] Marco Fiscal de Mediano Plazo – Ministerio de Hacienda y Crédito Público

| Serie | Salario mínimo mensual, sector urbano alto | Salario mínimo mensual, sector rural | Salario mínimo mensual | Auxilio de transporte mensual |
|---|---|---|---|---|
| Fecha | | | | |
| 31/12/2026 | . | . | 1.750.905,00 | 249.095,00 |
| 31/12/2025 | . | . | 1.423.500,00 | 200.000,00 |
| 31/12/2024 | . | . | 1.300.000,00 | 162.000,00 |
| 31/12/2023 | . | . | 1.160.000,00 | 140.606,00 |
| 31/12/2022 | . | . | 1.000.000,00 | 117.172,00 |
| 31/12/2021 | . | . | 908.526,00 | 106.454,00 |
| 31/12/2020 | . | . | 877.803,00 | 102.854,00 |
| 31/12/2019 | . | . | 828.116,00 | 97.032,00 |
| 31/12/2018 | . | . | 781.242,00 | 88.211,00 |
| 31/12/2017 | . | . | 737.717,00 | 83.140,00 |
| 31/12/2016 | . | . | 689.455,00 | 77.700,00 |

Fuente: Banco de la República[6]

De acuerdo con la información disponible sobre la evolución del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) en Colombia, se evidencia una tendencia creciente y sostenida durante el periodo comprendido entre 2016 y 2026. En particular, el salario mínimo pasó de $689.455 en 2016 a $1.423.500 en 2025, y se proyecta en $1.750.905 para 2026, lo que refleja incrementos significativos en los costos laborales a lo largo del tiempo.

De manera complementaria, el auxilio de transporte mensual también ha presentado un aumento progresivo, pasando de $77.700 en 2016 a $200.000 en 2025, y alcanzando $249.095 en 2026, lo cual incrementa el costo total asociado a la vinculación de personal que devenga hasta dos salarios mínimos.

En este contexto, el salario mínimo legal vigente se constituye en un referente fundamental para el análisis microeconómico del sector, dado que permite comprender la evolución de los costos asociados a la prestación del servicio y su incidencia en la estructura de precios, sin que ello implique necesariamente una variación proporcional en la calidad o el alcance del servicio contratado.

**Conclusión del análisis económico**

Del análisis macroeconómico se concluye que el entorno económico presenta condiciones de relativa estabilidad y recuperación gradual, reflejadas en una moderación de la inflación, expectativas de convergencia hacia el rango meta del Banco de la República, una política monetaria cautelosa y un comportamiento positivo del crecimiento económico. Este contexto favorece escenarios de previsibilidad en los costos y en la planeación presupuestal, sin evidenciar presiones macroeconómicas significativas que limiten la contratación de servicios tecnológicos integrales.

[6] https://uba.banrep.gov.co/htmlcommons/SeriesHistoricas/mercado-laboral.html

Desde la perspectiva microeconómica, el sector de servicios tecnológicos integrales se caracteriza por una estructura de costos intensiva en talento humano calificado, el nivel de especialización requerido, la continuidad operativa y los esquemas de soporte y mantenimiento constituyen factores determinantes en la formación de precios. Adicionalmente, la competencia del mercado se basa no solo en el precio, sino también en la capacidad de los proveedores para garantizar calidad, seguridad y sostenibilidad de las soluciones tecnológicas.

b. **Aspectos de Tipo Técnico**

Desde la expedición de la Ley 594 de 2000, por medio de la cual se regula la función archivística y la gestión integral de los documentos en las entidades públicas, el Estado colombiano ha promovido el fortalecimiento de los sistemas de información apoyados en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como un eje estratégico para la modernización administrativa, la transparencia, la eficiencia institucional y la adecuada gestión de la información.

En este contexto, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y el Archivo General de la Nación (AGN) han definido lineamientos, estándares y requisitos técnicos para la gestión de documentos electrónicos, los sistemas de gestión documental y la transformación digital de las entidades públicas, los cuales se encuentran compilados, entre otras disposiciones, en el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura – Decreto 1080 de 2015, así como en el Modelo de Requisitos para la Implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MoReq – Colombia).

Adicionalmente, la evolución de los procesos institucionales exige que las entidades públicas cuenten con soluciones tecnológicas integrales que permitan no solo la correcta administración de los documentos y expedientes electrónicos, sino también la automatización y trazabilidad de los procesos administrativos, financieros, operativos y misionales, garantizando la continuidad del servicio, la mejora continua y el cumplimiento del marco normativo vigente.

Desde el punto de vista técnico, la prestación de servicios tecnológicos integrales tendrán como finalidad permitir a la Entidad fortalecer su gestión institucional mediante **la digitalización certificada de documentos, la gestión documental electrónica, la continuidad operativa y evolución del SGDEA, y la implementación y parametrización de una solución de Planificación de Recursos Empresariales (ERP)**, garantizando eficiencia, control, seguridad y trazabilidad de la información.

A continuación, se presentan los tres (3) componentes que conforman la prestación de los servicios tecnológicos integrales, los cuales se describen de manera general desde una perspectiva técnica, teniendo presente los aspectos técnicos específicos, funcionales y

operativos se desarrollan de manera detallada en el Anexo Técnico que hace parte integral del proceso.

1. **Componente de Digitalización y Descripción de Metadatos**, orientado a la conversión de documentos físicos a formatos digitales con valor probatorio, su adecuada descripción archivística, indexación y preservación, conforme a la normatividad vigente y a los estándares técnicos definidos por el Archivo General de la Nación.
2. Componente de Continuidad Operativa, Soporte, Mantenimiento, Evolución y Mejora Continua del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), destinado a garantizar la estabilidad, disponibilidad, actualización, seguridad y evolución funcional del sistema ya implementado, asegurando su sostenibilidad en el tiempo y su alineación con los cambios normativos, tecnológicos y operativos de la Entidad.
3. **Componente de Parametrización e Implementación de la Solución Tecnológica ERP**, cuyo objetivo es fortalecer la gestión administrativa, financiera, presupuestaria y operativa mediante la automatización, estandarización e integración de los procesos institucionales, consolidando la información en una plataforma única, segura y confiable, que facilite la toma de decisiones, el control interno, la transparencia y la interoperabilidad con otros sistemas de información.

En conjunto, estos componentes permiten a la Entidad avanzar de manera estructurada en su proceso de transformación digital, garantizando el cumplimiento normativo, la optimización de los recursos, la mejora continua de los procesos y la prestación eficiente de los servicios a los ciudadanos y usuarios internos.

### c. Aspectos de Tipo Ambiental

Desde el punto de vista ambiental, la prestación de servicios tecnológicos integrales objeto del presente Estudio del Sector no genera impactos ambientales directos significativos, en la medida en que no involucra actividades de obra civil, intervención física del entorno ni el manejo de residuos peligrosos.

No obstante, la naturaleza del objeto contractual incorpora impactos ambientales positivos de carácter indirecto, asociados principalmente al uso intensivo de tecnologías de la información. En particular, la digitalización certificada de documentos y la gestión documental electrónica contribuyen a la reducción del consumo de papel, de insumos físicos y de espacios de almacenamiento, lo cual favorece prácticas de gestión documental más sostenibles.

Adicionalmente, la implementación de soluciones tecnológicas integradas y la automatización de procesos administrativos y operativos permiten optimizar el uso de recursos, reducir

desplazamientos físicos y mejorar la eficiencia en la gestión institucional, alineándose con los principios de sostenibilidad ambiental y uso responsable de los recursos.

En este sentido, aunque el proceso de contratación no requiere el cumplimiento de permisos o licencias ambientales específicas, los servicios tecnológicos integrales analizados se encuentran en concordancia con las políticas de sostenibilidad y con los objetivos de modernización y transformación digital del sector público

d. **Licencias y permisos**

La prestación de los servicios deberá realizarse en cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos técnicos aplicables en materia de gestión documental (AGN), seguridad de la información y uso de tecnologías de la información.

De igual manera, el Cooperante deberá aportar Certificado de Autorización de Uso de Software expedido por el titular o distribuidor autorizado otorgado a la Superintendencia de Transporte.

## 3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a. **Reseña del Sector**

La oferta de servicios tecnológicos integrales en Colombia ha presentado una evolución significativa en los últimos años, impulsada por los procesos de transformación digital, la modernización de la gestión pública y las exigencias normativas relacionadas con la gestión de la información, la transparencia y la eficiencia administrativa. Este sector integra soluciones orientadas a la digitalización de documentos, la gestión documental electrónica, la operación y continuidad de sistemas de información críticos y la implementación de plataformas tecnológicas para la gestión administrativa y operativa, como los sistemas de Planificación de Recursos Empresariales (ERP).

Actualmente, el mercado ofrece soluciones completas y adaptables que van desde servicios de digitalización certificada y organización de archivos, hasta plataformas tecnológicas avanzadas que soportan la gestión documental electrónica, la automatización de procesos, la trazabilidad de la información, y el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos aplicables. De manera complementaria, la oferta incluye servicios asociados a la operación continua, soporte, mantenimiento y evolución de sistemas de información, así como la implementación y parametrización de soluciones ERP que permiten consolidar y estandarizar los procesos administrativos, financieros y operativos de las organizaciones.

En este contexto, se observan las siguientes características relevantes del mercado:

Los proveedores han ampliado su portafolio de servicios, evolucionando de esquemas de prestación puntual hacia modelos integrales, que incluyen componentes tecnológicos, operativos y funcionales, tales como software, servicios de implementación, soporte, mantenimiento, interoperabilidad, capacitación y acompañamiento.

Existe un alto grado de especialización, con proveedores que cuentan con experiencia en sectores específicos, tales como entidades públicas, sector salud, educación, justicia y organizaciones con altos volúmenes de información documental y procesos administrativos complejos.

El cumplimiento normativo y técnico se ha consolidado como un factor diferenciador de la oferta. Las soluciones que garantizan alineación con la normatividad archivística, la protección de datos personales, la seguridad de la información y estándares técnicos nacionales e internacionales son ampliamente valoradas en el mercado.

A medida que las organizaciones avanzan hacia esquemas de gobernanza digital, la gestión documental, la continuidad operativa de los sistemas de información y la implementación de soluciones ERP se consolidan como pilares estratégicos de la gestión institucional, más allá de su función meramente operativa. Esto ha impulsado el desarrollo de plataformas integradas, soluciones en la nube, modelos SaaS y herramientas de automatización que contribuyen a la optimización de recursos, la mejora de tiempos de respuesta y la mitigación de riesgos.

Pese al avance tecnológico, una parte relevante de la oferta incorpora servicios de acompañamiento en la gestión del cambio, capacitación y transferencia de conocimiento, reconociendo que la adopción efectiva de soluciones tecnológicas requiere procesos de adaptación cultural y fortalecimiento de las capacidades del talento humano.

En síntesis, el mercado colombiano cuenta con una oferta madura, competitiva y tecnológicamente diversa en materia de servicios tecnológicos integrales; no obstante, persisten desafíos asociados a la articulación efectiva entre tecnología, procesos y normatividad, así como a la gestión del cambio organizacional, elementos que inciden directamente en la correcta implementación, sostenibilidad y aprovechamiento de las soluciones ofrecidas.

b. **Posibles Proveedores**

Del análisis del sector se evidencia que la prestación de los servicios que nace de la necesidad de la Entidad puede ser desarrollada por entidades que, en el marco de sus funciones misionales, cuenten con capacidades técnicas, administrativas y operativas para la ejecución de este tipo de servicios.

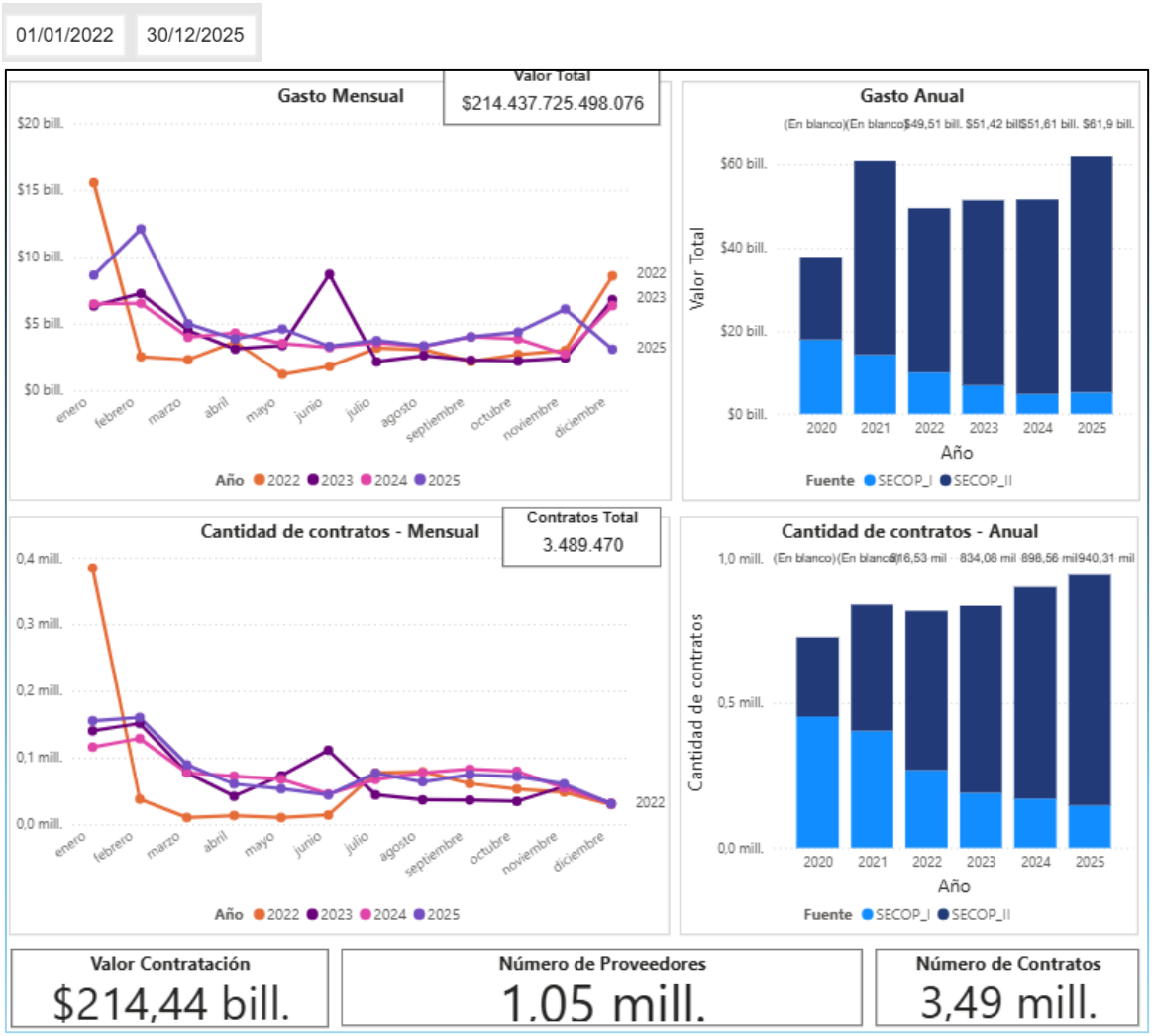
En particular, el ordenamiento jurídico permite que este tipo de servicios sea adelantado mediante mecanismos de articulación y colaboración entre entidades públicas, en los cuales las entidades públicas articulan capacidades institucionales, conocimiento técnico y recursos, con el fin de fortalecer la gestión pública y optimizar el uso de los recursos del Estado.

En este contexto, el sector cuenta con entidades públicas que tienen capacidad y experiencia para la prestación de servicios tecnológicos integrales y para el acompañamiento en procesos de transformación digital, gestión de la información y operación de plataformas tecnológicas, lo cual resulta acorde con la naturaleza del objeto contractual.

c. **Análisis del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE- Colombia Compra Eficiente**

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

# ANÁLISIS DE LA OFERTA




Fuente: Analítica de datos Colombia Compra Eficiente

En conjunto, el comportamiento del gasto, la cantidad de contratos y el número de proveedores asociados a los códigos UNSPSC 43231505, 43231508, 43231513, 81111507, 81112222, 80101507, 80161500, 80111600, 81112000, permite concluir que el MAE evidencia un mercado activo, maduro y con capacidad de respuesta, en el cual convergen servicios orientados a la integración de sistemas de información, el fortalecimiento de procesos institucionales y la transferencia de conocimiento.

Este comportamiento es consistente con el objeto contractual orientado a “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el proceso de transformación digital de la Superintendencia de Transporte, mediante digitalización y descripción de metadatos; desarrollo del sistema SGDEA, y la parametrización e implementación de una solución tecnológica de planificación de recursos empresariales (ERP), con el fin de fortalecer la gestión documental, administrativa, financiera y operativa de la entidad”, en tanto dichos códigos reflejan la disponibilidad de capacidades institucionales y técnicas requeridas.

El presente análisis se realiza con base en la información disponible en SECOP II y en los reportes consolidados del MAE administrado por Colombia Compra Eficiente, con un enfoque descriptivo del comportamiento de la oferta, sin evaluación de proveedores específicos.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2022 | | | 2023 | | | 2024 | | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor |
| 4323 - Software | 3377 | $893.658.486.808 | 0,44% | 2628 | $902.690.854.757 | 0,44% | 3082 | $949.373.650.000 | 0,47% | 3139 | $1.590.112.324.706 |
| 8010 - Servicios de asesoría de gestión | 39997 | $8.598.266.672.507 | 4,24% | 38046 | $11.391.256.115.545 | 5,61% | 34913 | $10.894.824.496.647 | 5,37% | 33284 | $11.650.911.251.482 |
| 8011 - Servicios de recursos humanos | 645312 | $18.079.541.120.832 | 8,91% | 679306 | $17.427.956.229.486 | 8,59% | 751841 | $19.893.902.692.772 | 9,80% | 801129 | $24.288.875.179.438 |
| 8012 - Servicios legales | 13486 | $706.348.184.728 | 0,35% | 12568 | $639.137.272.341 | 0,31% | 12051 | $582.773.126.458 | 0,29% | 10764 | $781.596.398.975 |
| 8013 - Servicios inmobiliarios | 11822 | $1.807.098.632.102 | 0,89% | 9276 | $1.476.392.682.820 | 0,73% | 11041 | $1.958.208.464.854 | 0,97% | 10056 | $4.954.574.813.282 |
| 8014 - Comercialización y distribución | 5430 | $1.351.855.370.905 | 0,67% | 5032 | $1.573.100.667.399 | 0,78% | 5233 | $2.020.983.402.198 | 1,00% | 5284 | $1.521.143.261.980 |
| 8015 - Política comercial y servicios | 428 | $52.127.336.620 | 0,03% | 445 | $39.978.369.730 | 0,02% | 445 | $56.660.750.704 | 0,03% | 442 | $40.301.306.424 |
| 8016 - Servicios de administración de empresas | 40783 | $1.689.958.461.828 | 0,83% | 36156 | $2.272.310.502.036 | 1,12% | 33423 | $1.745.914.687.815 | 0,86% | 30018 | $1.561.526.377.116 |
| 8110 - Servicios profesionales de ingeniería | 13645 | $6.194.134.606.310 | 3,05% | 13609 | $6.327.774.361.706 | 3,12% | 10953 | $4.345.522.214.573 | 2,14% | 11118 | $5.714.229.103.068 |
| 8111 - Servicios informáticos | 16024 | $2.443.396.816.794 | 1,20% | 11759 | $3.778.457.650.118 | 1,86% | 11302 | $3.977.442.937.765 | 1,96% | 10541 | $3.467.718.219.218 |
| **Total** | **802804** | **$46.301.269.019.701** | **22,82%** | **819794** | **$49.046.651.767.556** | **24,17%** | **884761** | **$49.085.105.615.180** | **24,19%** | **925604** | **$58.471.580.518.220** |

Fuente: Analítica de datos Colombia Compra Eficiente

El comportamiento de la oferta en el Mercado de Abastecimiento Estatal (MAE), de acuerdo con la información agregada por familias del clasificador de bienes y servicios para los años 2022 a 2025, evidencia una alta concentración de contratación en servicios asociados a la asesoría de gestión, servicios profesionales de ingeniería y servicios educativos especializados, categorías que guardan relación directa con procesos de transformación digital, integración de sistemas y fortalecimiento institucional.

Durante el periodo analizado, estas familias registran una participación relevante y sostenida tanto en número de contratos como en valor contratado, lo cual refleja que las entidades públicas recurren de manera recurrente a este tipo de servicios.

d. **Información Financiera posibles proveedores**

Desde una perspectiva sectorial, los servicios objeto del presente análisis, se caracterizan por una estructura financiera basada principalmente en costos de operación y talento humano, los proveedores deben contar, de manera general, con capacidad administrativa y financiera suficiente para gestionar recursos públicos, garantizar la continuidad de las actividades, atender compromisos operativos y soportar procesos de articulación institucional de mediano y largo plazo.

## 4. ANALISIS DE LA DEMANDA

### a. Adquisiciones Propias de la Entidad

Como antecedente, se identifica un contrato suscrito por la Entidad en la vigencia anterior (534-2025), cuyo objeto estuvo orientado a la "*prestación de servicios técnicos especializados para el diagnóstico, verificación y digitalización de series documentales, así como al diseño, parametrización, implementación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA)".*

Dicho contrato guarda relación técnica y funcional con el objeto del presente proceso, en la medida en que permitió a la Entidad contar con una plataforma de gestión documental electrónica operativa, constituyéndose en la base tecnológica sobre la cual se hace posible avanzar hacia una fase posterior de integración e interoperabilidad con los procesos estratégicos y misionales.

No obstante, aun cuando existe una relación de continuidad tecnológica, los objetos contractuales no son equivalentes ni comparables, dado que el contrato anterior se enfocó en la implementación inicial del SGDEA y en actividades de digitalización, mientras que el objeto actual se orienta a "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el proceso de transformación digital de la Superintendencia de Transporte, mediante digitalización y descripción de metadatos; desarrollo del sistema SGDEA, y la parametrización e implementación de una solución tecnológica de planificación de recursos empresariales (ERP), con el fin de fortalecer la gestión documental, administrativa, financiera y operativa de la entidad".*

### b. Adquisiciones Otras Entidades

En cumplimiento de lo dispuesto en la Guía de Elaboración de Estudios de Sector – GEES, Versión 03 del 19 de agosto de 2025, resulta pertinente identificar y analizar los procesos de contratación adelantados por otras Entidades Estatales que hayan adquirido bienes o servicios iguales o comparables al objeto del presente estudio.

En este sentido, a continuación, se relaciona en la tabla siguiente, la información correspondiente a procesos contractuales adelantados por otras entidades públicas, la cual se incorpora como un referente de análisis, con el propósito de identificar prácticas contractuales, condiciones

generales y elementos relevantes que aporten insumos para la estructuración del presente proceso.

| NUMERO DEL PROCESO | ENTIDAD | OBJETO | VALOR | MODALDAD | CONTRATISTA |
|---|---|---|---|---|---|
| SH-CD-CVI-323-2025 | DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE HACIENDA | AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA QUE INTEGRE Y VALIDE LA INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO, PARA LA INTEROPERABILIDAD CON OTRAS BASES DE DATOS OFICIALES, COMO EL RUNT, EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y EL SECTOR REAL. ASOCIADO A ALTOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD, GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS DATOS MEDIANTE PROCESOS DE DEPURACIÓN Y CORRECCIÓN, Y CONTAR CON HERRAMIENTAS AVANZADAS DE ANÁLISIS DE GRANDES VOLÚMENES DE DATOS E IMPLEMENTACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) | $ 2.500.000.000 | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO | REDSUMMA |
| CD-847-2023 | DEFENSORÍA DEL PUEBLO | PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICO DE ARCHIVOS - SGDEA, BASADO EN REQUERIMIENTOS MOREG, E INTEGRACIÓN CON SISTEMAS MISIONALES, REALIZAR EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y LICENCIAMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE UNA PLATAFORMA. | $ 4.949.962.534 | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO | REDSUMMA |
| CD-037-2024 | FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL | ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ERP PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA | $ 5.872.350.000 | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO | CODALTEC |
| SETIC-CD-143-2020 | GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y JURÍDICAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE FACILITE LA INTEROPERABILIDAD, INTEGRACIÓN, ACCESIBILIDAD Y GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – TIC ORIENTADOS EN LAS BUENAS PRÁCTICAS Y METODOLOGÍAS QUE PERMITAN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y LA CONTINUIDAD DE LAS FUNCIONES Y APLICACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA | $ 5.877.886.595 | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO | INNOVATECH E.I.C.E. |
| Convenio Interadministrativo-001-2025 | UMAYOR | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL QUE REQUIERE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, SISTEMAS INFORMÁTICOS, TECNOLOGÍAS DE SOPORTE PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO, SUBSISTEMAS DE APOYO PARA LA OPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO | $ 0 | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO | REDSUMMA |

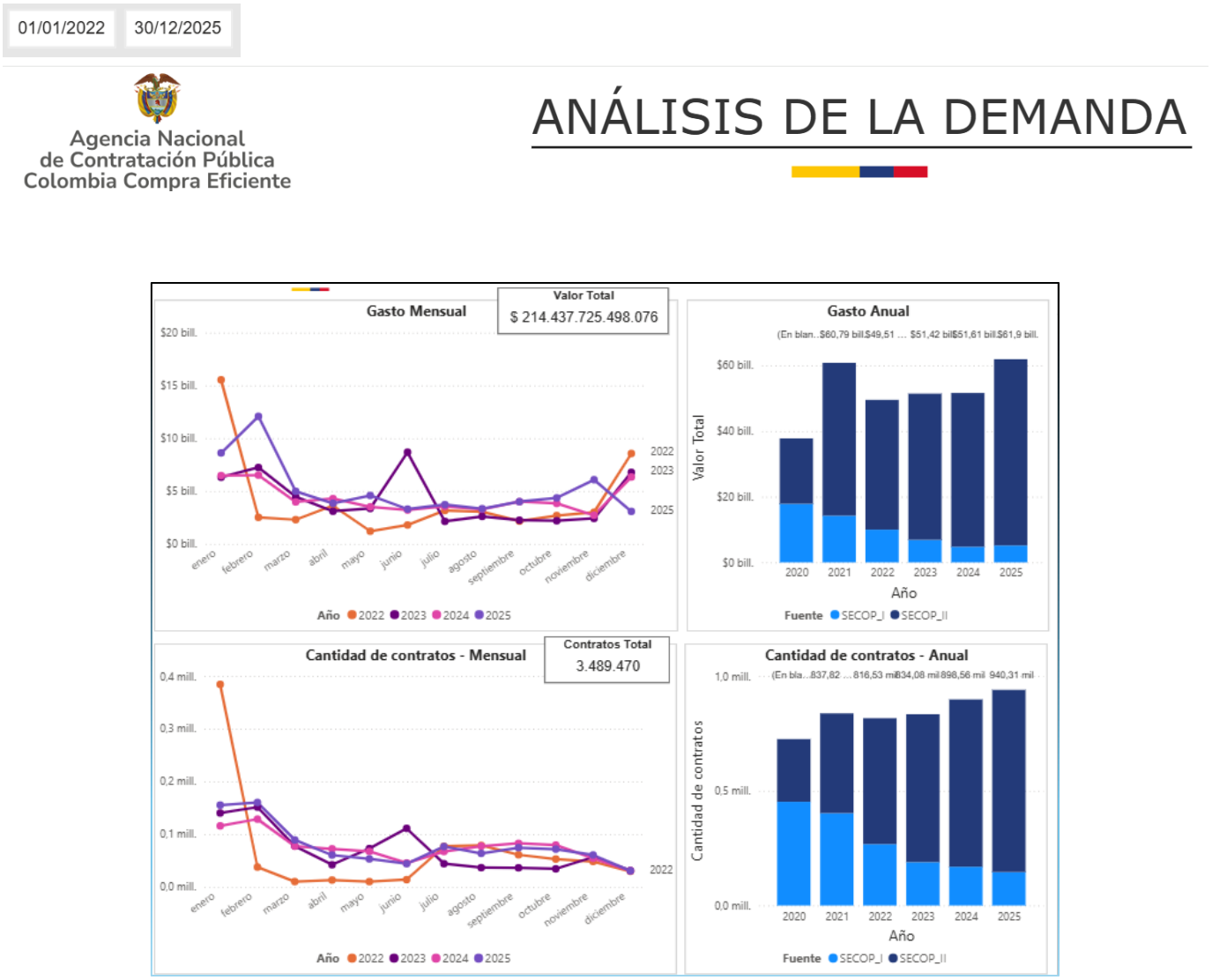
Fuente: datos abiertos del SECOP II

Del análisis de la información disponible en datos abiertos, se identificaron procesos contractuales adelantados por otras entidades estatales cuyos objetos se orientan a la interoperabilidad de sistemas de información, la integración de plataformas tecnológicas y la implementación o articulación de soluciones de Planificación de Recursos Empresariales (ERP).

Si bien los contratos identificados no presentan una redacción idéntica al objeto del presente proceso, sí incorporan componentes técnicos y funcionales equivalentes.

Estos antecedentes evidencian que la contratación de iniciativas orientadas a la integración de sistemas y soluciones ERP constituye una práctica existente en el sector público, particularmente en entidades que adelantan procesos de transformación digital y fortalecimiento de su gestión institucional. En este sentido, los contratos identificados resultan comparables desde una perspectiva técnica y funcional.

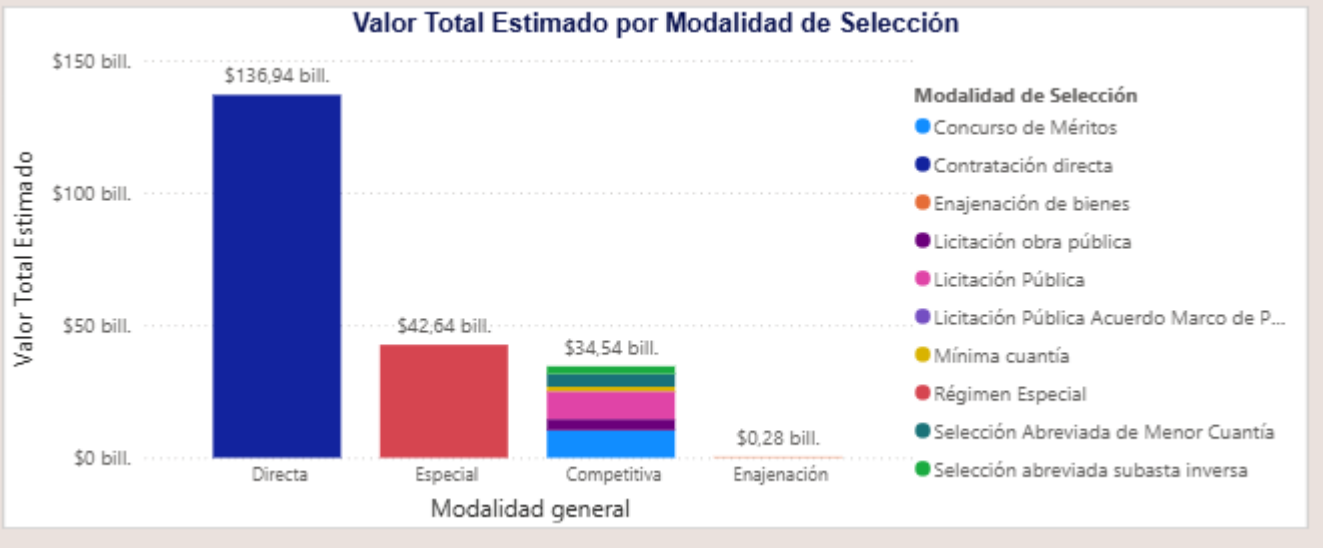
c. **Análisis del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE- Colombia Compra Eficiente**




Fuente: Modelo de abastecimiento Estratégico Colombia Compra Eficiente

En conjunto, el comportamiento del gasto y del número de contratos asociados a los códigos UNSPSC: 43231505, 43231508, 43231513, 81111507, 81112222, 80101507, 80161500, 80111600, 81112000; permite concluir que el MAE evidencia una demanda activa, constante y consolidada por servicios orientados a la articulación institucional, la interoperabilidad de sistemas de información y el fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas.

Este comportamiento resulta consistente con el objeto contractual orientado a “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el proceso de transformación digital de la Superintendencia de Transporte, mediante digitalización y descripción de metadatos; desarrollo del sistema SGDEA, y la parametrización e implementación de una solución tecnológica de planificación de recursos empresariales (ERP), con el fin de fortalecer la gestión documental, administrativa, financiera y operativa de la entidad”, en la medida en que dichos códigos reflejan necesidades recurrentes del sector público en materia de integración tecnológica, modernización de procesos y transformación digital.




Fuente: Modelo de abastecimiento Estratégico Colombia Compra Eficiente

De manera complementaria, se observa participación de modalidades competitivas y de régimen especial, lo cual indica que, si bien existe pluralidad de mecanismos de contratación en el mercado, la demanda del sector público tiende a llevar a cabo contratación directa para este tipo de servicios, atendiendo criterios de eficiencia, oportunidad y adecuada ejecución de iniciativas de transformación digital.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2022 | | | 2023 | | | 2024 | | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor |
| 8011 - Servicios de recursos humanos | 645312 | $18.079.541.120.832 | 8,91% | 679306 | $17.427.956.229.486 | 8,59% | 751841 | $19.893.902.692.772 | 9,80% | 801129 | $24.288.875.179.438 |
| 8010 - Servicios de asesoría de gestión | 39997 | $8.598.266.672.507 | 4,24% | 38046 | $11.391.256.115.545 | 5,61% | 34913 | $10.894.824.496.647 | 5,37% | 33284 | $11.650.911.251.482 |
| 8110 - Servicios profesionales de ingeniería | 13645 | $6.194.134.606.310 | 3,05% | 13609 | $6.327.774.361.706 | 3,12% | 10953 | $4.345.522.214.573 | 2,14% | 11118 | $5.714.229.103.068 |
| 8111 - Servicios informáticos | 16024 | $2.443.396.816.794 | 1,20% | 11759 | $3.778.457.650.118 | 1,86% | 11302 | $3.977.442.937.765 | 1,96% | 10541 | $3.467.718.219.218 |
| 8013 - Servicios inmobiliarios | 11822 | $1.807.098.632.102 | 0,89% | 9276 | $1.476.392.682.820 | 0,73% | 11041 | $1.958.208.464.854 | 0,97% | 10056 | $4.954.574.813.282 |
| 8016 - Servicios de administración de empresas | 40783 | $1.689.958.461.828 | 0,83% | 36156 | $2.272.310.502.036 | 1,12% | 33423 | $1.745.914.687.815 | 0,86% | 30018 | $1.561.526.377.116 |
| 8014 - Comercialización y distribución | 5430 | $1.351.855.370.905 | 0,67% | 5032 | $1.573.100.667.399 | 0,78% | 5233 | $2.020.983.402.198 | 1,00% | 5284 | $1.521.143.261.980 |
| 8114 - Tecnologías de fabricación | 3285 | $2.673.858.398.024 | 1,32% | 2806 | $627.774.387.474 | 0,31% | 3704 | $618.622.835.490 | 0,30% | 2933 | $617.512.982.377 |
| 4323 - Software | 3377 | $893.658.486.808 | 0,44% | 2628 | $902.690.854.757 | 0,44% | 3082 | $949.373.650.000 | 0,47% | 3139 | $1.590.112.324.706 |
| 8012 - Servicios legales | 13486 | $706.348.184.728 | 0,35% | 12568 | $639.137.272.341 | 0,31% | 12051 | $582.773.126.458 | 0,29% | 10764 | $781.596.398.975 |
| **Total** | **802804** | **$46.301.269.019.701** | **22,82%** | **819794** | **$49.046.651.767.556** | **24,17%** | **884761** | **$49.085.105.615.180** | **24,19%** | **925604** | **$58.471.580.518.220** |

Fuente: Modelo de abastecimiento Estratégico Colombia Compra Eficiente

Durante el periodo analizado, estas familias registran una participación relevante tanto en número de contratos como en valor contratado, con una tendencia creciente en los últimos años. En particular, las familias relacionadas con servicios de asesoría de gestión y servicios informáticos concentran volúmenes significativos de contratación, lo que refleja que las entidades públicas demandan de manera recurrente este tipo de servicios.

Asimismo, la información evidencia que la demanda no se limita a requerimientos aislados, sino que responde a necesidades permanentes asociadas a la transformación digital del sector público.

## 5. ANÁLISIS DEL SECTOR PARA DETERMINAR OTROS CRITERIOS DIFERENCIALES Y APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD.

Del análisis del sector correspondiente a la implementación e interoperabilidad de soluciones tecnológicas, se establece que la naturaleza del objeto contractual se enmarca en un servicio de alta especialización técnica lo cual condiciona la aplicabilidad de criterios diferenciales en el proceso de contratación.

En este sentido, no resultan aplicables criterios diferenciales asociados a condiciones poblacionales, enfoques de inclusión, promoción de MIPYME, emprendimientos o economía popular, en la medida en que la ejecución del objeto requiere capacidades técnicas, administrativas y tecnológicas especializadas, así como experiencia en integración de plataformas, gestión de información y operación de sistemas críticos.

Por otra parte, el sector se encuentra regulado por un marco normativo transversal, principalmente en materia de gestión documental, administración de documentos electrónicos de archivo, seguridad de la información, y transformación digital del Estado, el cual orienta y

condiciona la estructuración técnica del objeto contractual, sin imponer requisitos diferenciales adicionales distintos a los previstos en la normativa general de contratación estatal.

En consecuencia, el análisis del sector no evidencia la aplicación de criterios diferenciales adicionales, más allá del cumplimiento del marco normativo técnico y regulatorio vigente, entre el cual se encuentran la normativa archivística, los lineamientos del Archivo General de la Nación para la gestión documental electrónica y el SGDEA, las disposiciones sobre transformación digital del Estado, la normativa de seguridad de la información y protección de datos personales, así como el régimen general de contratación estatal aplicable.

## 6. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS.

De conformidad con la modalidad de contratación directa y atendiendo los lineamientos de la Guía de Elaboración de Estudios de Sector – GEES, el análisis de precios para el presente proceso se fundamentó en un enfoque de razonabilidad y costo–beneficio, a partir de las propuestas técnicas y económicas recibidas.

La metodología utilizada consistió en la evaluación de la idoneidad y experiencia requerida por la Entidad, el alcance de las actividades a desarrollar, la dedicación estimada, la duración del contrato y los precios históricos de servicios similares. Así mismo, se consideraron los costos asociados a la ejecución del servicio y los beneficios esperados.

Para efectos del estudio de mercado del presente proceso, se realizó un ejercicio de solicitud de propuestas técnicas y económicas a entidades con capacidades para atender el objeto contractual. Como resultado de dicho ejercicio, se recibieron propuestas por parte de la ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – Red Summa y de la Corporación Pública de Innovación en Tecnología – INNTIC, las cuales constituyen insumo para el análisis técnico y económico desarrollado por la Entidad.



**Alcance solicitud de propuesta para implementación de ERP – Superintendencia de Transporte**

**Desde** Lina Marcela Osorio Giraldo <linamosorio@supertransporte.gov.co>
**Fecha** Mar 13/01/2026 7:02 PM
**CC**
**CCO** proyectos@inntic.gov.co <proyectos@inntic.gov.co>; asesor.director@redsumma.edu.co <asesor.director@redsumma.edu.co>; admredu@redu.gov.co <admredu@redu.gov.co>

1 archivo adjunto (480 KB)
ANEXO TECNICO_2026 V2.docx;

Cordial saludo,

En alcance al correo remitido el día viernes, mediante el cual se solicitó el envío de propuesta para la implementación de un ERP, me permito informar que se ha realizado una actualización al anexo técnico inicialmente remitido.

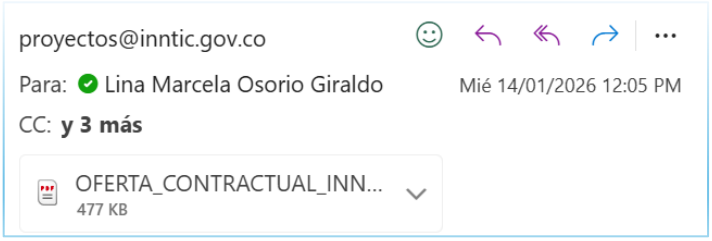
En consecuencia, de manera atenta se solicita tener en cuenta el anexo técnico actualizado, el cual se adjunta al presente correo, para efectos de la elaboración y remisión de la propuesta correspondiente.

Agradecemos que la propuesta sea presentada conforme a las condiciones técnicas actualizadas allí descritas, a más tardar mañana al mediodía.

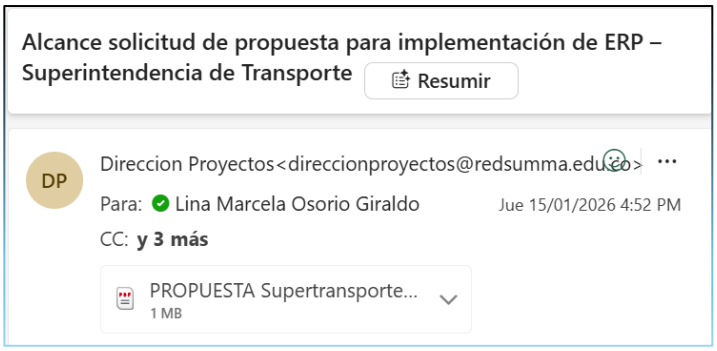
Cualquier inquietud adicional será atendida oportunamente.

Cordialmente,

SuperTransporte
**Superintendencia de Transporte**
**Lina Marcela Osorio Giraldo**
**Contratista - GIT Contratación**
linamosorio@supertransporte.gov.co
Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4



proyectos@inntic.gov.co
Para: Lina Marcela Osorio Giraldo Mié 14/01/2026 12:05 PM
CC: **y 3 más**
OFERTA_CONTRACTUAL_INN...
477 KB



**Alcance solicitud de propuesta para implementación de ERP – Superintendencia de Transporte** Resumir

DP Direccion Proyectos<direccionproyectos@redsumma.edu.co>
Para: Lina Marcela Osorio Giraldo Jue 15/01/2026 4:52 PM
CC: **y 3 más**
PROPUESTA Supertransporte...
1 MB

Fuente: Outlook

Las propuestas allegadas fueron objeto de revisión técnica y económica, con base en los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico, mediante la verificación del grado de correspondencia entre los siguientes componentes:

- Gestión documental y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA).
- Interoperabilidad de sistemas de información.
- Soporte, continuidad operativa y servicios en la nube.
- Implementación de una solución de Planificación de Recursos Empresariales (ERP).
- Cumplimiento del marco normativo aplicable.
- Entregables, metodología de ejecución y recurso humano.

| Componente del Anexo Técnico | Propuesta RedSumma | Propuesta INNTIC |
|---|---|---|
| | **$ 12.000.000.000** | **$ 14.400.000.000** |
| Gestión documental y SGDEA | Atiende de manera integral los requerimientos asociados a gestión documental electrónica, SGDEA, metadatos y operación del sistema. | Atiende de manera general componentes de gestión documental, sin desarrollar integralmente todos los requerimientos del SGDEA definidos en el Anexo Técnico. |
| Interoperabilidad | Desarrolla de forma explícita la interoperabilidad entre el SGDEA y los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control. | Presenta aproximaciones a la interoperabilidad, sin detallar su alcance ni su articulación completa con los procesos institucionales. |
| Soporte, continuidad operativa y nube | Define esquema de soporte, continuidad operativa, niveles de servicio y operación en entornos de nube, conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico. | Incluye soporte tecnológico general, sin precisar de manera completa los esquemas de continuidad operativa y servicios en la nube requeridos. |
| Implementación de ERP | Contempla la implementación de una solución ERP, incluyendo módulos administrativos, financieros y operativos, alineados con el alcance definido. | No desarrolla de manera integral la implementación de una solución ERP conforme a los requerimientos del Anexo Técnico. |
| Cumplimiento normativo | Alinea su propuesta con la normativa archivística, de gestión documental electrónica, interoperabilidad y seguridad de la información aplicable. | Hace referencia general al cumplimiento normativo, sin desarrollar de manera detallada todos los lineamientos exigidos. |
| Entregables, metodología y recurso humano | Define metodología, entregables, cronograma y perfiles del recurso humano acordes con el alcance del Anexo Técnico. | Presenta metodología y recurso humano de forma general, con menor nivel de detalle frente a los entregables solicitados. |

Fuente: Elaboración propia, a partir del análisis de correspondencia entre las propuestas recibidas y los requerimientos definidos en el Anexo Técnico.

Del análisis técnico realizado frente al Anexo Técnico, se evidencia que la propuesta presentada por la ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – RED SUMMA presenta un mayor nivel de correspondencia, integralidad y alineación funcional con el objeto contractual, al cubrir de manera articulada los componentes de gestión documental, interoperabilidad tecnológica, soporte continuo y planificación de recursos empresariales (ERP), en concordancia con los lineamientos normativos, técnicos y operativos exigidos por la Entidad.

Adicionalmente, se reconoce que dicha entidad fue la encargada, en la vigencia 2025, de ejecutar el contrato orientado a "*Prestar servicios técnicos especializados para realizar el diagnóstico, verificación y la digitalización de las series documentales de la Entidad, así como el, diseño, parametrización, implementación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) en la Superintendencia de Transporte*", lo cual constituye un

antecedente técnico que permitió a la Entidad contar con una plataforma de gestión documental electrónica operativa.

Este antecedente no implica equivalencia entre los objetos contractuales, pero sí evidencia una relación de continuidad tecnológica y funcional, en la medida en que el objeto del presente proceso se orienta a una fase posterior de integración del sistema ya implementado con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control, lo cual requiere conocimiento técnico del ecosistema tecnológico existente.

Del análisis conjunto de la revisión técnica y económica se evidencia que la propuesta que presenta un mayor nivel de correspondencia con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico también registra un menor valor total estimado frente a la otra propuesta allegada. Esta situación refleja una estructura de costos coherente con el alcance técnico definido, así como una adecuada optimización de los recursos asociados a la prestación integral de los servicios tecnológicos requeridos, sin embargo, con base en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, el proceso cuenta con un presupuesto oficial estimado de hasta DIEZ MIL MILLONES DE PESOS ($10.000.000.000), el cual constituye el límite máximo para la estructuración del proceso contractual.
En el marco del estudio de mercado adelantado, se identificaron propuestas económicas cuyos valores superan el presupuesto definido en el Plan Anual de Adquisiciones. Esta situación se deja consignada como un resultado del análisis del mercado, sin que ello implique modificación del presupuesto aprobado, los cuales deberán ser observados en las etapas posteriores del proceso contractual, de conformidad con la normatividad aplicable.

## 7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

### a. Recomendaciones para requisitos de tipo financiero

Desde el punto de vista financiero, el estudio de mercado permitió identificar los valores de referencia asociados a la prestación integral de los servicios tecnológicos requeridos, los cuales se encuentran determinados por la complejidad técnica del objeto, el alcance funcional definido en el Anexo Técnico y las condiciones observadas en el mercado para este tipo de soluciones.

Del análisis financiero realizado, se concluye que la propuesta económica, resulta financieramente viable para la Entidad. En consecuencia, el valor propuesto se encuentra actualmente respaldado por la disponibilidad presupuestal correspondiente, garantizando la adecuada ejecución del contrato y el uso eficiente de los recursos públicos.

### b. Recomendaciones para requisitos de tipo técnico

En atención a la naturaleza del objeto contractual, orientado a "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el proceso de transformación digital de la Superintendencia de Transporte, mediante digitalización y descripción de metadatos; desarrollo del sistema SGDEA, y la parametrización e implementación de una solución tecnológica de planificación de recursos empresariales (ERP), con el fin de fortalecer la gestión documental, administrativa, financiera y operativa de la entidad"* se requiere la articulación con una entidad que cuente con capacidades institucionales, técnicas y administrativas integrales, así como con idoneidad técnica y experiencia demostrable en la ejecución de proyectos tecnológicos de alcance transversal.
En este contexto, ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – RED SUMMA es una entidad pública descentralizada indirecta de índole académico, conformada por la voluntad asociativa de Instituciones Públicas de Educación Superior de acuerdo con el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, el artículo 2 numeral 1 literal a) de la Ley 80 de 1993 y el artículo 81 de la Ley 30 de 1992, las cuales ejercen tutela de la misma y por lo tanto regida por el derecho público y la autonomía universitaria, en el ejercicio de potestades públicas, régimen de contratación, actos unilaterales, controles y responsabilidad.

En relación con la capacidad jurídica y el ámbito de actuación institucional, ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – RED SUMMA, en su condición de entidad pública descentralizada indirecta, se encuentra habilitada para celebrar contratos y convenios interadministrativos orientados a la articulación de capacidades técnicas, administrativas y financieras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 2 numeral 1 literal a) de la Ley 80 de 1993.

Adicionalmente, en virtud de la autonomía universitaria reconocida en el artículo 81 de la Ley 30 de 1992, y considerando que RED SUMMA se encuentra conformada por Instituciones Públicas de Educación Superior, su actuación institucional se orienta al desarrollo de iniciativas de fortalecimiento de la gestión pública y apoyo a entidades estatales, dentro de las cuales se enmarca el objeto contractual analizado.

Para el presente proceso de contratación, ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – Red Summa ofrece los siguientes beneficios:

1. **Solución integral y articulada (SGDEA + Interoperabilidad + ERP)**

La propuesta de RED SUMMA aborda de manera integral y coherente los tres componentes definidos en el Anexo Técnico:

- Digitalización certificada y descripción de metadatos con valor probatorio,
- Continuidad operativa, soporte, mantenimiento y evolución del SGDEA existente.
- Parametrización e implementación de una solución ERP integrada.

Esto permite evitar soluciones fragmentadas y facilita la interoperabilidad entre la gestión documental y los procesos administrativos, financieros y operativos de la Entidad.

2. **Continuidad tecnológica y sostenibilidad del SGDEA**

RED SUMMA propone: Soporte técnico ilimitado, mantenimiento evolutivo y correctivo, actualizaciones permanentes del sistema, esquema de SLA, atención prioritaria y soporte remoto; e infraestructura en nube privada, con backups, redundancia y almacenamiento de hasta 20 TB.

Este enfoque reduce el riesgo de obsolescencia tecnológica y asegura la estabilidad y disponibilidad del sistema institucional en el tiempo.

3. **Cumplimiento normativo archivístico y digital**

La propuesta incorpora de forma expresa:

- Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015, Acuerdo AGN 001 de 2024.
- NTC ISO 15489, NTC ISO 13028, ISAD-G y NTC 4095.
- Digitalización certificada con hash, estampas de tiempo y valor probatorio.

Esto garantiza que los productos entregados sean jurídicamente válidos, auditables y alineados con los requerimientos del Archivo General de la Nación.

4. **ERP interoperable, web, escalable y alineado al sector público**

La solución ERP Dozzier ofrecida por RED SUMMA presenta como beneficios:

- Arquitectura 100% web y en la nube.
- Múltiples módulos integrados (finanzas, contabilidad, contratos, inventarios, talento humano, proyectos, etc.).
- Capacidades de interoperabilidad vía APIs.
- Reportes operativos, financieros y gerenciales (más de 80 reportes).
- Dashboards e inteligencia de negocios.

Esto fortalece la toma de decisiones, el control interno, la trazabilidad y la transparencia administrativa.

5. **Metodología estructurada y gestión del proyecto**

RED SUMMA propone:

- Metodología PM-5 con enfoque ágil.
- Entregables definidos por fase.
- Gestión de riesgos, cambios y cronogramas.
- Pruebas funcionales, de aceptación y estabilización post–producción.
- Capacitación a usuarios y transferencia de conocimiento

Esto contribuye a una implementación ordenada, con menor riesgo operativo y mayor apropiación institucional.

**6. Equipo técnico multidisciplinario**

La propuesta contempla un equipo con perfiles especializados en:

- Gestión documental y archivística.
- Infraestructura y cloud.
- Desarrollo de software e interoperabilidad.
- Automatización de procesos (BPM).
- Soporte, pruebas y aseguramiento de calidad.

Lo anterior permite atender simultáneamente los componentes documentales, tecnológicos y administrativos del objeto contractual.

Así mismo, RED SUMMA contempla como aporte dentro de su propuesta, fortaleciendo la relación costo–beneficio:

- Licenciamiento de bases de datos, sistema operativo y servidores.
- Administración de infraestructura, backups y soporte hasta enero de 2027.
- Programa de capacitaciones para funcionarios técnicos y operativos.

El valor asignado a este aporte asciende a la suma de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($1.840.000.000).

En conclusión, la suscripción del Contrato Interadministrativo se sujeta a los requisitos y formalidades que exige la Ley para la contratación entre entidades de derecho público, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, los cuales se desarrollan en el literal c del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2014 y demás norma que concordantes.

## 8. FUENTES DE INFORMACIÓN

a. Fuentes de Información Primaria

Las fuentes de información primarias corresponden a la investigación de campo que se desarrolló mediante propuestas técnico-económicas. Para el caso particular de este estudio, se obtuvieron propuestas por medios electrónicos.

b. Fuentes de Información Secundaria: para el presente estudio, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:
   - http://secop.gov.co
   - http://www.colombiacompraeficiente.gov.co
   - Banco República (informe de política monetaria)
   - http://www.dane.com.co
   - Formato de anexo técnico del área generadora

9. ANEXOS
   a. **Anexo 1:** Cuadro de Tabulación y Análisis de Cotizaciones junto con sus evidencias: Invitaciones a Cotizar y Cotizaciones Obtenidas: N/A

   b. **Anexo 2:** Cuadro Comparativo Consumos Entidad Vigencias Anteriores y de Otras Entidades Estatales: N/A

Expedido en la ciudad de Bogotá, a los, veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

**RAFAEL ENRIQUE NIEBLES FUENMAYOR**
Jefe Oficia de tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)

| Proyección | | Revisión | |
|---|---|---|---|
| Firma: | | Firma: | Yordi Agudelo Espitia |
| Nombre Completo: | Lina Marcela Osorio | Nombre Completo: | Yordi Agudelo Espitia |
| Cargo: | Contratista GIT Contractual-Financiera | Cargo: | Contratista GIT Contractual-Abogado |